



ANALISTAS | 05/09/2021

La Independencia del Banco de la República

Antonio Zuleta González
Economista

MÁS COLUMNAS DE ESTE AUTOR



GUARDAR



Agregue a sus temas de interés

Banco de la República +

Álvaro Uribe Vélez +



Agregue a sus temas de interés

Banco de la República +

Álvaro Uribe Vélez +

Juan Manuel Santos +

Andrés Pastrana +

La Constitución De 1991 definió al Banco de la República como la Banca Central de Colombia “organizado como persona jurídica de derecho público, con autonomía administrativa, patrimonial y técnica, sujeto a un régimen legal propio” según el artículo 371 de la Carta Política.

Los miembros de la Junta Directiva del Banco de la República, nombrados por el Presidente de la República, siempre han actuado con total autonomía sin influencia alguna de los “intereses” del Gobierno Nacional y ni siquiera la participación del Ministro de Hacienda ha tenido efecto alguno en ello.

Recordemos, el primer y quizás el único Gobierno que salió algo incomodo con las decisiones de la Junta del Banco de la República fue el de Ernesto Samper, quien tuvo la oportunidad de nombrar tres codirectores: Leonardo Villar (Actual Gerente General del Emisor), Luis Bernardo Flórez y Antonio Hernández. El primero salió del viceministerio de Hacienda, el segundo de Ecopetrol y el tercero había sido ministro de agricultura en la misma administración.

En el caso de Andrés Pastrana nombró igualmente a tres miembros: Sergio Clavijo quien ocupaba el viceministerio de



Agregue a sus temas de interés

- Banco de la República +
- Álvaro Uribe Vélez +
- Juan Manuel Santos +
- Andrés Pastrana +

[Administre sus temas](#)

Agregue a sus temas de interés

- Banco de la República +
- Álvaro Uribe Vélez +
- Juan Manuel Santos +
- Andrés Pastrana +

[Administre sus temas](#)

- Banco de la República +
- Álvaro Uribe Vélez +
- Juan Manuel Santos +
- Andrés Pastrana +

[Administre sus temas](#)

- Juan Manuel Santos +
- Andrés Pastrana +

[Administre sus temas](#)

hacienda, Carlos Caballero quien ocupaba el cargo de ministro de minas y Fernando Tenjo quien comenzando el cuatrienio 1998 – 2002 ocupó la Subdirección de Planeación Nacional. La diferencia en esta ocasión con el anterior Gobierno es que no se presentaron incomodidades para el Ejecutivo.

En común hubo que siempre la Junta Directiva del Banco de la República actuó de manera autónoma, hecho que no se afectó porque los nuevos miembros fueran nombrados por uno u otro Jefe de Estado.

Pasemos a los dos cuatrienios de Álvaro Uribe, en el primero nombró a Juan José Echavarría que salía de la Dirección Ejecutiva de Fedesarrollo, a Carlos Gustavo Cano que ocupaba el cargo de ministro de agricultura y a Juan Mario Laserna (QEPD).

En su segundo mandato Uribe sacó a Laserna del Banco de la República y a Leonardo Villar, nombró a Juan Pablo Zarate y a César Vallejo. El único miembro que quedó sin ser nombrado por Uribe fue Fernando Tenjo.

En el caso de Juan Manuel Santos, nombró en su primer periodo a Ana Fernanda Maiguashca y Adolfo Meisel y en su segundo periodo a Gerardo Hernández y a José Antonio Ocampo. Al final solo quedo Juan Pablo Zarate como el único Codirector que no había nombrado Santos.

Poco antes de salir Santos de la Presidencia, tuvo la necesidad de nombrar a Carolina Soto tras la renuncia de Adolfo Meisel.

En ninguno de los anteriores casos estuvo en duda la Independencia del Banco de la República. Ahora que el presidente Iván Duque nombró a los cinco Codirectores, tampoco está en juego ni en duda la Independencia del Banco de la República, pues la da la Constitución no el Gobierno de turno.

Además, los cinco miembros de la actual Junta del Emisor conocen la función de la Banca Central en Colombia y saben que deben actuar por mantener el poder adquisitivo de la moneda como lo define el artículo 373 de la Carta Magna.

El señor Jorge Iván González está seriamente desfazado pensando que la Autoridad Monetaria pierde Independencia o ¿Pensará que con el nombramiento de Alberto Carrasquilla se está reformando la Constitución?

En cuanto a las recomendaciones que parece haber dado Carrasquilla anteriormente, no debe observarse como algo relevante, pues no influye en el normal desempeño de las funciones institucionales.

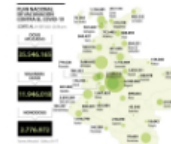
NOTICIAS DE SU INTERÉS



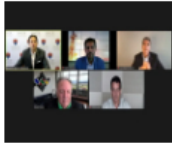
SALUD
 MinSalud informó que se han aplicado 35,35 millones de vacunas contra el covid-19



BANCOS
 Datacrédito Experian abrió espacio para conocer información del historial crediticio



SALUD
 MinSalud informó que se han aplicado 35,54 millones de vacunas contra el covid-19



HACIENDA
 El reto de las empresas es generar bienestar en los territorios en los que tienen presencia



CONSTRUCCIÓN
 Odinsa y Macquarie Asset Management crean plataforma en activos viales



REINO UNIDO
 Reino Unido podría aumentar gasto público a US\$83.000 millones, según Goldman Sachs

TENDENCIAS

MÁS DE ANALISTAS

1 ANALISTAS
 La Independencia del Banco de la República

2 ANALISTAS
 ¿Por qué tienen éxito los ladrones de las claves bancarias a través del celular?

3 BANCOS
 Goldman contrata a Citigroup y Hsbc Bankers tras aumento de ofertas en Oriente Medio

4 TRANSPORTE
 Avianca advierte que acciones podrían caer a cero si se aprueba acuerdo por Capítulo 11

5 CULTURA
 Los tres libros que recomiendan los mejores profesores de la Universidad de Stanford

6 SALUD
 Según MinSalud la probabilidad de la llegada de un cuarto pico continúa vigente



ANALISTAS | 02/09/2021

Qué se viene con el Factoring electrónico

■ Mario José Márquez



ANALISTAS | 03/09/2021

Un país de leyes donde falta justicia

■ Dr. William Aristizábal



ANALISTAS | 04/09/2021

Viajes de negocios

■ Javier Villamizar

MÁS ANALISTAS

MÁS DE LA REPÚBLICA



TRANSPORTE

Didi niega los informes de los medios sobre la inversión dirigida por el Gobierno



HACIENDA

Analistas prevén que la inflación de agosto sea la más alta desde mayo de 2017



LEGISLACIÓN

La Corte Constitucional le devolvería hoy la personería jurídica al movimiento Colombia Humana



CULTURA

Los tres libros que recomiendan los mejores profesores de la Universidad de Stanford



TECNOLOGÍA

Mercado Libre y Homecenter, las tiendas virtuales más visitadas hasta julio de 2021



BOLSAS

Dólar cerró semana con precio promedio de \$3790, tras ganar \$9,16 frente a la TRM



© 2021, Editorial La República S.A.S. Todos los derechos reservados.
Cr. 13a 37-32, Bogotá
(+57) 1 4227600



TODAS LAS SECCIONES

- Agronegocios
- Alta Gerencia
- Análisis
- Asuntos Legales
- Caja Fuerte
- Comunidad
- Consumo
- Economía
- Empresarial
- Especiales
- Eventos
- Empresas
- Finanzas
- Globoeconomía
- Finanzas
- Indicadores
- Personales
- Infraestructura
- Inside
- Internet
- Obituarios
- Ocio
- Economy
- Responsabilidad
- Salud Ejecutiva
- Podcast
- Social
- Sociales
- Videos

MANTÉNGASE CONECTADO

- Contáctenos
- Aviso de privacidad
- Términos y Condiciones
- Política de Tratamiento de Información
- Política de Cookies
- Superintendencia de Industria y Comercio



PORTALES ALIADOS:

- asuntoslegales.com.co
- agronegocios.co
- firmasdeabogados.com
- bolsaencolombia.com
- colombiapotenciaenergetica.com
- canalrcn.com
- rcnradio.com

Organización Ardila Lülle - oal.com.co